



Ayuntamiento de Canillas de Aceituno

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2016, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En Canillas de Aceituno a uno de diciembre dos mil dieciséis, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, se reúne el Ayuntamiento en Pleno, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, los miembros de la Corporación, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Campos González, con la asistencia de los señores concejales:

D^a Cristina Núñez Parejo
D^a Remedios Ruiz Gómez
D. Rafael Pérez Pérez
D^a Isabel Medina Muñoz
D^a Alicia Pardo Pérez
D. Álvaro Hurtado Muñoz

Falta: Iván Acuña Fajardo
Fco Javier Triano Boza

Asistidos de la Sra. Secretaria de la Corporación: D^a. Carolina Ramírez Sanguino

Comprobado que existe el quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se declara abierta la Sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Teniendo el Pleno conocimiento del acta de la sesión anterior de fecha 28.10.2016, se procede a transcribir el acta al libro de Plenos.

2. Subsanación, si procede, de la solicitud del Fondo de Liquidez Provincial de 2016.

Se trata de la solicitud de 304.679,46€, acogéndose a la Línea del Fondo de Liquidez Provincial de la Diputación de Málaga, autorizando expresamente al Patronato de Recaudación a efectuar los descuentos correspondientes al anticipo solicitado con carácter preferente a ningún otro, tal y como se contiene en la Memoria redactada.

Se subsanan las medidas correctoras así como anualidad teórica de amortización, que es de 30.467,95€. Así expuesto, es aprobado por mayoría, con 6 votos a favor del grupo popular, Izquierda unida y Ciudadanos y una abstención de la portavoz del grupo socialista.

3. Determinación de festivos locales 2017.

Se ratifica decreto de alcaldía 2016-0324 que determina como festivos 28 de abril y 14 de agosto.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y habiendo cumplido el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 10.35 horas, en Canillas de Aceituno.

Vº Bº Alcalde

Secretaria

D. Vicente Campos González

D^a Carolina Ramírez Sanguino



Ayuntamiento de Canillas de Aceituno

Ayuntamiento de Canillas de Aceituno

Plaza Constitución, s/n, Canillas de Aceituno. 29716 Málaga. Tfno. 952 518 002. Fax: 952 518 135